

Requisitos de información para la emisión de *Oferta Privada* de Bonos Verdes BNV

Los emisores que deseen negociar **Bonos Verdes BNV** a través de una *Oferta Privada*, y gozar de los beneficios que les ofrece la BNV, deben enviar una Nota dirigida a la Bolsa Nacional de Valores con la siguiente información adjunta:

1. Contrato de servicios de la depositaria firmado por representante legal
2. Bono emitido para cada inversionista
3. Copia del folleto de la emisión (documento en el cual se detalla las características de la empresa emisora, y de la emisión de bonos verdes, incluyendo plazo, tasa de interés, proyecto verde a financiar, beneficios ambientales esperados, etc).
4. Certificación de la Personería Jurídica (disponible en el sitio web del [Registro Nacional](#)).
5. Copia de la Certificación de **Bono Verde BNV** emitida por una de las [empresas autorizadas](#).
6. Puede consultar [aquí](#) el contrato de custodia para *Oferta Privada de Valores* y el *Modelo de bono verde emitido electrónicamente* [aquí](#).